

Con fecha 23 de Noviembre de 2016, el Vicepresidente del Instituto Municipal del Deporte ha dictado el siguiente

**DECRETO**

**ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PARA LA REPARACIÓN INTERIOR DE DOS DEPÓSITOS ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ.**

**ANTECEDENTES:**

A la vista de la necesidad de efectuar los trabajos arriba indicados, al no disponer de medios propios, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de éste Instituto Municipal del Deporte, se solicitan tres ofertas a las empresas O.R.C., INSTALACIONES NAYA y VEOLIA, habiéndose presentado solamente la Empresa VEOLIA, por importe de 4.918,41€ I.V.A. incluido.

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

-TRLCSF, art. 111.y Estatuto Vigente del I.M.D.

**DISPONGO:**

Aprobar la adjudicación del contrato menor para la REPARACIÓN INTERIOR DE DOS DEPÓSITOS ACUMULADORES DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ, a la Empresa VEOLIA por importe de 4.064,80 € más 21%I.V.A. 853,61€ siendo un total de 4.918,41€.

Dése cuenta al próximo Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte.

Cádiz, 23 de Noviembre de 2016

Fdo.: Adrián Martínez de Pinillos Ruiz

